Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2025/CO_NSER/0013

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente : 2025/CO_NSER/0013

Titulo : PROGRAMA "PIXKAT. UNA PIZCA DE TEATRO" EN CENTROS ESCOLARES

Departamento : KULTURA ETA HEZKUNTZA / CULTURA Y EDUCACIÓN

Código CPV : 92000000

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NATIVIDAD RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	PORTI2OOXASKW2GU6JJZZQJOUA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/06/2025 09:28:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

PORTI2OOXASKW2GU6JJZZQJOUA

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto es la contratación de la gestión íntegra del programa de mediación cultural “PIXKAT. Una pizca de teatro” que se realiza en diferentes institutos de enseñanza secundaria en el marco de la oferta de *VG Ciudad Educadora*, a través del cual se acerca el teatro al alumnado con el objetivo de que descubran este ámbito cultural, su utilidad en el desarrollo personal, la literatura como vía para expresar sus inquietudes y también como una posibilidad que tienen a su alcance y que quizás no lo consideran tan accesible.

JUSTIFICACIÓN

El Servicio de Cultura del Departamento de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realiza dentro de la oferta de Vitoria-Gasteiz, Ciudad Educadora, un programa de formación en el ámbito escolar de teatro denominado “PIXKAT”. Una pizca de teatro”, con el objetivo de fomentar este ámbito cultural desde la juventud.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Del día 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026, ambos incluidos.

OBJETIVOS

- Mostrar al alumnado de Bachiller y Formación Profesional las artes escénicas como una herramienta de expresión propia.
- Poner en práctica los recursos literarios de una manera lúdica y cercana.
- Generar una “buena experiencia” en relación con las artes escénicas.
- Dar a conocer las artes escénicas de compañías cercanas y la realidad de nuestro trabajo.
- Dar a conocer las redes de teatros municipales y alternativos que tienen más cercanas y acercarles las posibilidades que tienen de repetir esta experiencia a través de la programación habitual de esos centros.
- Dar a conocer los recorridos académicos que existen enfocados hacia el mundo artístico. Tanto universitarios (Dantzerti, Bellas Artes UPV-EHU, RESAD...) Bachilleres Artísticos, o enseñanzas no regladas (TAEs, BAI Barakaldo, Sala Baratza, Escuelas de Artes y Oficios...) .

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

- La empresa adjudicataria deberá respetar las condiciones mínimas establecidas en la convocatoria del programa Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora.

- Los talleres se deberán impartir en los cursos de 3º, 4º de secundaria o primero de bachiller.

- Los talleres se llevarán a cabo en el propio centro escolar.

- El plazo para realizar las inscripciones de los centros escolares será en septiembre de 2025 y iniciándose los talleres en el mes de octubre.

- Los talleres ser impartirán dentro del horario escolar. Los horarios concretos se acordarán directamente con la entidad adjudicataria.

- En cada una de las jornadas se ofrecerán hasta un máximo de 4 sesiones.

- La empresa adjudicataria deberá realizar como mínimo 18 jornadas a lo largo del curso escolar.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NATIVIDAD RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	PORTI2OOXASKW2GU6JJZZQJOUA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/06/2025 09:28:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

PORTI2OOXASKW2GU6JJZZQJOUA

- Los talleres se podrán realizar en euskara o en castellano.

- La inscripción de los centros escolares se realizará a través de la convocatoria municipal del programa Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora y respetando los plazos del mismo. La interlocución con los centros escolares se llevará a cabo siguiendo indicaciones municipales.

- Al finalizar el curso escolar la empresa adjudicataria deberá presentar una memoria-resúmen de la actividad realizada.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CONTRATACIÓN

- La empresa adjudicataria deberá proponer personas con perfil adecuado para desarrollar la actividad en las aulas y gestionar íntegramente toda la actividad en colaboración con los centros escolares inscritos.
- Deberá presentar certificado negativo del registro de delitos sexuales.
- Los materiales a utilizar durante el desarrollo del proyecto correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NATIVIDAD RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	PORTI2OOXASKW2GU6JJZZQJOUA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/06/2025 09:28:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

PORTI2OOXASKW2GU6JJZZQJOUA